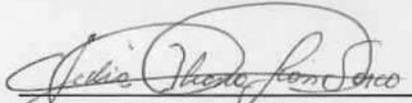


**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CONSEQUINTER CIA.LTDA.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

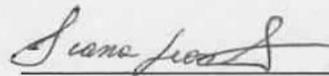
En la ciudad de Guayaquil República del Ecuador a los ocho días de Enero del 2019, a la hora meridiana en la oficina de CONSEQUINTER CIA.LTDA., se reunieron sus socios: LETICIA ROCIO LEON SARCOS propietaria de doscientas cuarenta participaciones, de un dólar cada una; LYDIA ILEANA LEON SARCOS propietaria de ochenta participaciones de un dólar cada una; Sra. ALVAREZ MONTERO ANITA MARIVEL con C.I. 0909376097 con cuarenta participaciones de un dólar cada una; LEON ALVAREZ DIANA JAQUELINE con C.I.#092652393-7 con cuarenta participaciones de un dólar cada una.

Preside la Junta la Sra. Leticia Rocío León Sarcos - Presidente de la Compañía quien se abstiene de votar y actúa como secretaria de esta, la Dra. Lydia Iliana León Sarcos. La secretaria constata el quorum elaborando la lista de los asistentes. - El Presidente declara instalada la junta y pide que la secretaria de lectura a la convocatoria personal que ha sido firmada por los socios al tiempo de la citación. - Se da lectura: PUNTO UNICO: Conocer el Balance General, el Estado de Resultado Económico y sus anexos por el ejercicio 2018, e Informe y recomendaciones del Presidente. - Guayaquil, 02 de enero del 2019.

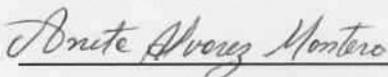
La Dra. Lydia Iliana León Sarcos-secretaria de la Junta. -La Presidente LETICIA LEON SARCOS, quien se abstiene de votar, manifiesta que toda vez que ha sido leída la convocatoria, pide a la secretaria de lectura a su informe. La Dra. Lydia Ileana León Sarcos procede a dar lectura del mismo y de echo indica que las socias han tenido conocimiento del Balance, Estado y Anexos de conformidad como lo dispone la Ley de Compañías, pide que se decida sobre lo que se hará con la utilidad que ha generado durante este ejercicio 2018 la compañía.- Las Socias luego de las deliberaciones de rigor, aprueban el Balance y Estado de Perdidas y Ganancias, así como el informe presentado por el Presidente de Conseguinter Cía. Ltda. y deciden que sea el Presidente que lo aplique como mejor estime conveniente para este nuevo año.- No habiendo otro tema que tratar, las socias conceden un receso para la elaboración del Acta respectiva.-Concluido se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por las socias en unidad de acto.- Quienes para constancia de todo lo expresado firman de conformidad.- Guayaquil, Enero 08 del 2019.



Dra. Lydia Iliana León Sarcos
SOCIA-SECRETARIA



Diana Jaqueline León A.
SOCIA



Anita M. Álvarez Montero
SOCIA